

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 629855 SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN PARQUES NATURALES Y NACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA) CON CÓDIGO FONDO MR02040202. CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 589.845,81 € (IVA incluido).**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 27 de octubre de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

<b>ASISTEN:</b>	
<b>Presidencia:</b>	Juan Antonio Canales Pozo
<b>Secretaría:</b>	Francisco Álvarez González.
<b>Vocal de Servicios Jurídicos:</b>	María del Mar Espejo Tudela
<b>Vocal de Control Interno:</b>	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	Ricardo Montero Herranz

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2023, se acordó por unanimidad solicitar, conforme a lo previsto en el artículo 95 de la LCSP, documentación complementaria a la ya aportada, a las empresas KAEFER Servicios industriales, S.A.U. (Lote 4) y CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL (Lote 6). También se informa que en la sesión del pasado 6 de octubre de 2023 se acordó, requerir la documentación previa del lote 2 a la empresa KAEFER Servicios industriales, S.A.U. y del lote 5 a la empresa MANUEL JESÚS GARRIDO SANABRIA.

Una vez transcurrido el plazo de entrega de las aclaraciones para el lote 4 y 6 y de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 2 y 5, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 27 de octubre de 2023 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que la empresa KAEFER Servicios industriales, S.A.U. (Lotes 2 y 4) ha acreditado la capacidad de obrar de representación, la solvencia económica y financiera y ha entregado correctamente las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación, así como la garantía definitiva. También se concluye que la empresa CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL (Lote 6) ha acreditado la capacidad de obrar de representación, la solvencia económica y financiera y ha entregado correctamente las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación, así como la garantía definitiva; y, por último, que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por la empresa MANUEL JESÚS GARRIDO SANABRIA para el lote 5.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación los informes de fecha 26 de octubre de 2023 en los que se concluye que las empresas KAEFER Servicios industriales, S.A.U. (Lote 2) y MANUEL JESÚS GARRIDO SANABRIA (Lote 6), han acreditado la solvencia técnica y profesional.

La Mesa de Contratación, a la vista de los informes citados, acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación a las empresas para los lotes y los importes que se relacionan a continuación:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/10/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGG98X2GWT98R8SZMFY57RXKNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- LOTE 2: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ a la empresa KAEFER Servicios industriales, S.A.U. , por un importe de CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS(181.186,00 €) Iva no incluido.
- LOTE 4: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA a la empresa KAEFER Servicios industriales, S.A.U., por un importe de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (151.658,00 €)
- LOTE 6: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA a la empresa CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL , por un importe de CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (14.966,28 €) Iva no incluido.

**Segundo.-** Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	MANUEL JESÚS GARRIDO SANABRIA (LOTE 5: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>En lo relativo a la solvencia económica y financiera:</u></li><li>• Dado que de las declaraciones de IRPF presentadas se desprende que está sujeto al régimen de estimación directa simplificada debe aportar los libros obligatorios que se regulan en el artículo 1 de la Orden HAC/773/2019, de 28 de junio, por la que se regula la llevanza de los libros registros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en concreto debe entregar el libro de ventas e ingresos.</li><li>• <u>En cuanto a la Declaración de ausencia de conflicto de interés:</u><ul style="list-style-type: none"><li>○ Declaración de ausencia de conflicto de interés conforme al modelo del anexo XXII-B “DACI DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS”. No la ha aportado.</li></ul></li></ul>

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/10/2023	PÁGINA 2/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGG98X2GWT98R8SZMFY57RXKNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	